Año 1538

Porque aunque la tierra era aspera, llena de arroyos y pantanos, con cielo nublado y siempre llouiendo, tenia la gente agrado y apazible condicion, y mostraron afabilidad à los padres, desuerte que echaron de ver, que lleuados por bien, y enseñados y doctrinados de espacio, darian fruto de Fè y creēcia en el Señor, principalmente hallando sus republicas de mas concierto y de mejores leyes, y la gente mas religiosa y de menos abominables sacrificios q̃ auia en todas las Indias. Aũq̃ yo confiesso, q̃ en vn tiēpo tuue la opinió cōtraria, y en aquellos dias no di credito à vn Historiador q̃ escriuio de las republicas del mũdo, que alaba y pone en las nubes à esta, cōparandola à vna de las mas concertadas de todas quantas se conocen. Y entōces echè de ver, q̃ me engañaua, y el dezia verdad quando ley la historia Apologetica y natural del mismo padre fray Bartolome de las Casas, en donde dize lo mismo, y en el capitulo 236. y los quatro siguientes, que ocupan diez y seys hojas de à folio de su letra, q̃ es muy abreuiada y menuda, prueua esto muy copiosamente, y en particular como guardauan con lumbre de naturaleza los diez mãdamiētos de la ley de Dios, y teniã graues penas cōtra los transgressores de aquellos santos preceptos. Tuue proposito de trasladar aqui todo aquel tratado, y no le pude poner en execucion, por auer passado esta obra muy adelante, y no se le poder añadir tantas hojas, sin peligro de hazer vn volumen muy grãde, de que he huydo, y por esso se imprimio este libro en la letra que va, para hazerle mas manual y portatil. Determinados, pues, los padres de quedarse alli, los llamaron sus hermanos, que estauan en Guatemala. Porque al Obispo se le auian ofrecido ciertos buenos pensamientos, y querialos comunicar con el padre fray Bartolome, y sus compañeros. Llegaron à la ciudad de Santiago la buelta de tierra de Guerra, al principio del mes de Mayo, deste año de mil y quiniētos y treinta y ocho.

4 Y teniendolos juntos el Obispo don Francisco Marroquin, los hablò con vn zelo y espiritu del cielo, començò por sus obligaciones y por lo que, assi siendo cura, como en la consagracion de Obispo, auia prometido, de mirar por la salud y aprouechamiento espiritual de sus ouejas, y de dar cuenta à Dios dellas cada y quando que se le pidiesse, y que como esta auia de ser rigurosa y estrecha, temia mucho su descuydo y negligencia, y porque esta se le imputasse menos, viendo la gran falta que aquel Obispado tenia de ministros, y lo mal que se podian hallar en las Indias, se determinaua de embiar por ellos à España, y traerlos à su Obispado para que nadie tuuiesse ocasion ò lugar de impedirles la jornada, ò embiarlos à otra parte. Declarò tambien, que estos huuiessen de ser de la Orden de S. Domingo, y S. Francisco, para cuyo abio auia juntado algunos dineros, y aplicado otros que tenia en España en poder de Iuan Galbarro vezino de Seuilla; y que solo le daua cuydado el no tener quien hiziesse esta jornada, para que ordenasse las cosas, desuerte que tuuiessen buen fin. Rogò à los padres encomendassen el negocio à Dios: y que para de alli à dos, ò tres dias le dixessen su parecer, y cada vno lo que sentia en lo que les auia propuesto.

No se descuydaron los padres en lo que el Obispo les pidio: y despues de Missas, y Oraciones, sobre el caso, conferieron entre si como se ordenaria mejor. Y hallarō, q̃ el dar al P. Fr. Bartolome de las Casas la jornada de España, era lo mas acertado, por auer passado la mar muchas vezes, y saber mejor que otro, el modo de negociar en la Corte, para sacar prouisiones, juntar frayles, auiarlos en Seuilla y consolarlos en los trabajos y descomodidades del mar. Assi lo dixerō al Obispo: y el, q̃ no desseaua otra cosa, pero no lo auia osado proponer, lo recibio cō grādissimo gusto, y començò à aprestar dineros para la jornada del padre Fr. Bartolome, y seguridad en las librāças q̃ le diesse para España, y los Religiosos se aperceuian tambien para partirse, por ser su viage tan en seruicio de Dios, y bien de aquella Prouincia.

Antes deste cōcierto estaua determinado, q̃ fuessen dos dellos al Capitulo que los padres de la Ordē auiã de celebrar en Mexico, que era de elecciō de Prouincial, y estaua señalado el Agosto siguiente: y parecioles que esta jornada no se quedasse. Por q̃ en el Capitulo, demas de acudir à su obligaciō de assistir à el, auia otras cosas q̃ tratar, pertenecientes à la conseruacion y aumento de la casa de Guatemala, y procurar traer mas Religiosos de los que tenia, porque tan pocos como eran no podian acudir à lo mucho que auia que hazer: porque ellos solos predicauan toda la tierra, y con la nueua ocupa-

cion de la Prouincia de Tuzulutlan, ò tierra de Guerra, vianse mas necessitados de ministros: y en aquella sazon erã solos quatro. El padre fray Bartolome de las Casas, fray Rodrigo de Ladrada, fray Luys Cancer, y fray Pedro de Angulo. Determinaron, pues, repartirse en esta forma: Que el padre fray Bartolome de las Casas, y fray Rodrigo de Ladrada fuessen à España. Y el padre fray Luys Cancer, y fray Pedro de Angulo à Capitulo. Todos aprouaron esta traça, y con la bendicion del santo Obispo don Francisco Marroquin se salieron todos quatro de la ciudad de Santiago de los Caualleros, à los veynte de Mayo, quando començaua el inuierno y las aguas en aquella tierra y en toda la Nueua España. Diuidieronse en la jornada hasta la Prouincia de Chiapa: porque el padre fray Bartolome de las Casas, y fray Rodrigo de Ladrada fueronse por Rabinal, y Coban, camino muy desacomodado, para dar cuenta â los Indios de su jornada, y como era por bien suyo, prometiendoles la buelta con toda breuedad. Y el padre fray Luys Cancer, y fray Pedro de Angulo se fueron por la costa del mar del Sur y Prouincia de Soconusco. Hizo el Cazique don Iuan gran sentimiento por esta ausencia, temiendose, que los padres no auian de boluer mas à verle, y con estos temores rogaua è importunaua mucho à los padres no se fuessen y le dexassen solo, que por auer recebido la Fè se le auian leuantado grandes enemigos, y podria ser, que viendo ausentes los padres, le mouiessen guerra, que por el respecto que les tenian estando presentes, se mostrauan de paz. Sossegaronle los padres cō la promesa de su buelta en breue tiempo, y seria con mas breuedad, si tuuiesse necessidad dellos. Con este seguro se consolò algun tanto, y acompañò à los padres hasta salir de su tierra, y para de alli adelante hasta Chiapa les dio Indios que los siruiessen. La casa de santo Domingo de Guatemala, en esta sazon, quedô sola, sin Religioso que la morasse, y no se le hizo de nueuo, que otras muchas vezes le auia sucedido lo mismo, quando los padres todos se esparzian por la comarca à predicar y bautizar. Dexaron en guarda suya à vn Español, que se llamaua Agustin de Salablanca, que despues fue Religioso de la Orden, y el primer hijo que tuuo la misma casa de Santo Domingo de Guatemala. A cuyo edificio acudio en este medio tiempo, trabajando mucho en hazer adobes, que eran los materiales mas fuertes de aquellos tiempos, y en estos no poco seguros contra los temblores.

Fūdacion del Cōuēto de N. Señora de la Merced,

Llegaron todos quatro padres de la Prouincia de Guatemala à Mexico, muy cansados y fatigados del mal tiempo y largos y trabajosos caminos. Y como todos eran conocidos de los Religiosos que alli estauan, no solo por sus personas, sino tambien por sus apostolicas obras, y en particular, por la entrada y conuersion marauillosa de la Prouincia de tierra de Guerra, fueron muy bien recebidos del Prouincial, el padre fray Domingo de Betanços, y de los demas de toda la Nueua España, que se auian juntado à Capitulo. Que se celebrò à los veynte y quatro de Agosto deste año de mil y quinientos y treynta y ocho, con gran modestia de regalos, y con gran vniformidad en la eleccion de Prouincial, que se hizo en la persona del padre fray Pedro Delgado, hijo del Conuento de S. Esteuan de Salamanca. Fueron Difinidores los Religiosissimos padres el Maestro Fr. Domingo de la Cruz, fray Hernando de Oviedo, fray Gonçalo de Santo Domingo, y Fr. Iuan Lopez Castellanos, y parece que en el fue electo en Prior de Santo Domingo de Mexico el padre fray Domingo de Betanços, que acauaua de Prouincial: la qual eleccion à peticion suya, como consta de las actas, anulò el Capitulo.

CAPITVLO. XIX.

1 Causa porque vinieron à las Indias los padres de N. Señora de la Merced.
2 Fundacion de los conuentos de N. Señora de la Merced de Chiapa, y Guatemala.
3 Cedula Real para que se funden conuētos en la Gouernacion de Guatemala.
4 Restauracion del conuento de N. Señora de la Merced de Chiapa por el padre fray Marcos Dardon.
5 Fundacion del conuento de N. Señora de la Merced en la nueua ciudad de Sãtiago.
6 Algunos padres graues de esta Religiō, y los pueblos q̃ la dexò la Ordē de S. Domingo.
7 Los partidos q̃ en Guatemala administra la Orden de N. Señora de la Merced.

DEsde el año de 1492. en que se descubrieron las Indias, hasta el de 1536. q̃ se acauò de pacificar la Nueua España, y el Pyrù, gouernarō la sagrada Religion de nuestra Señora de la Merced cō titulo y oficio de Maes-

Año 1538

tros generales los Reuerẽdissimos fr. Iuã Vrgel, q̃ fue General 21. fr. Iacobo de Mata, fr. Iacobo Laurencio, fr. Benito Zafont, y fr. Pedro Sorel. Que mirãdo el instituto de su Ordẽ, q̃ es la Redẽpciõ de cautiuos, y entẽdiẽdo, q̃ en las Indias esta pijssima obra tenia muchas mãdas, embiaron Religiosos à cobrarlas, q̃ à no tener acà personas q̃ cõ amor y pũtualidad hizierã esta diligẽcia, todas se perdierã y acauaran, y los proximos en poder de infieles perecierã. Estos padres no veniã en forma de comunidad, sino qual ò qual, cõ vno ò dos cõpañeros â su costa: porq̃ el Rey solo les daua licẽcia para venir, y no mas, y si agora haze la costa à los Religiosos, es de muy pocos años à esta parte. Y esta es la razõ porq̃ embiãdo cedulas para el buẽ gouierno y administraciõ de lo espiritual y temporal de las Indias à los Religiosos de S. Domingo S. Frãcisco, y S. Agustin, ninguna habla con los padres de N. Señora de la Merced, por no ser embiados por su Magestad à la conuersiõ de los naturales, como las otras Religiones, sino por auerse venido ellos por este otro santo fin. Como se yuã multiplicãdo los descubrimiẽtos y poblaciones y gouernaciones de los Españoles, se multiplicauã tãbien los padres de N. Señora de la Merced. Y porque en las entradas q̃ haziã los Españoles, de lo q̃ les cabia de despojos cõ mucha liberalidad se acordauan de los pobres cautiuos. Porque no les faltasse esta limosna y tã necessario socorro, por falta de quiẽ la acordasse, pidiesse y cobrasse, los padres q̃ teniã esto à cargo, acõpañauã à los cõquistadores, siruiẽdo jũtamente de administrar los santos Sacramẽtos, y de reprimir los muchos excessos q̃ en tales ocasiones se cometiã. Y assi en las historias se halla, con alabãças, el padre fr. Bartolome de Olmedo, q̃ acõpañò à Fernãdo Cortès en la entrada de Nueua España, y por muerte de su Capellã Iuan Diaz, se cargò de la administraciõ del exercito, pudiẽdo dezir, q̃ era el primer Sacerdote destas partes, siendo muy exẽplar en su vida y costũbres.

Acabarõse las cõquistas en la Nueua España, y los padres de N. Señora de la Merced comẽçarõ tãbiẽ à tomar assiẽto en los pueblos q̃ fundauã los Españoles. Pero como luego se descubrio el Piru, acudieron alla para cũplir cõ su obediẽcia y procurar las limosnas de la redẽcion de cautiuos. Y por esta causa Mexico, y otras ciudades no tuuierõ luego al principio cõuẽtos de N. Señora de la Merced. El auerle en Guatemala, fuerõ ruegos y lagrimas del santo Obispo D. Frãcisco Marroquin, q̃ cõ mucha instãcia traxo desde la Nueua España, quãdo se fue à cõsagrar à Mexico el año passado 1537. à los padres Fr. Iuã Zãbrano, y al padre Fr. Marcos Perez Dardõ. Estos padres ya teniã licẽcia de su Prelado (que en aquellos tiẽpos no reparauã las ciudades en q̃ faltassen prouisiones Reales y licencias del Cõsejo) para fundar cõuẽtos y dar habitos y à lo vno y lo otro los incitaua y animaua mucho el Obispo. Por ordẽ suya se fundò el año passado de 1537. el cõuẽto de N. Señora de la Merced de Ciudadreal, siẽdo su primer Comẽdador el P. Fr. Pedro de Barriẽtos, y por este mismo cuydado entraron tãbiẽ en la ciudad de Sãtiago de Guatemala, aũq̃ no tuuierõ tã presto forma de conuẽto, y cõ todo esso à los 17. de Março deste año de 1538. ya era la de N. Señora de la Merced casa formada y cõ titulo de su Comẽdador dio el P. Fr. Iuã Zambrano la profession à Fr. Diego de la Anunciacion, y à los doze de Agosto deste año entraron en el Cabildo de la ciudad algunos vezinos, y presentados ante los Alcaldes, y Regidores. Dize el Secretario.

LOS Dichos señores à pedimiẽto de Frãcisco Lopez vezino desta ciudad, el qual dixo: Que el queria ser mayordomo de N. Señora de la Merced, è q̃ entre muchos vezinos destaciudad quierẽ ayudar para hazer vna casa è Yglesia, è otras cosas para el vso della, è q̃ ellos sõ dello cõtẽtos, è q̃ ellos ayudarã lo q̃ pudierẽ para ello, è q̃ ha de ser para el vso de la casa, è no para otra cosa, ni para q̃ ningũ frayle lo pueda lleuar ni sacar cosa della, è q̃ el dicho Francisco Lopez tome el cargo dello y lo haga y tẽga cargo y descargo de lo que recibiere.

Ayudò mucho à la fundacion deste conuento llegar casi por el mismo tiempo à la ciudad la cedula Real siguiente.

3 LA REYNA. *Nuestro Gouernador ò Iuez de residẽcia de la Prouincia de Guatemala.* Yo he sido informada, q̃ al seruicio de Dios N. Señor è instrucciõ de los naturales de essa tierra cõuiene, q̃ se hagã en ella algunos Monasterios, porque por experiẽcia se ha visto el mucho fruto que hã hecho los Religiosos que en essas partes hã estado y estã. E visto por los del nuestro Cõsejo de las Indias, y quãto Dios N. Señor serà seruido de se hazer los dichos Monasterios, fue acordado, q̃ deuiamos mãdar dar esta mi cedula para vòs, è yo tuuelo porbiẽ, porq̃ vos mando, q̃ proueays como en los pueblos de essa Prouincia q̃ os pareciere,

que

que lo puedan sufrir, se haga en cada vno dellos vn Monasterio de vna Orden, y no mas: y que para la obra y edificio dellos ayuden los Indios comarcanos, con la menos vexacion suya, que se pueda. Fecha en Valladolid â veynte y seys dias del mes de Hebrero de mil y quinientos y treynta y ocho años. *YO LA REYNA.* Por mãdado de su Magestad. *Iuan Vazquez.*

4 Assentadas las cosas del conuento de Guatemala, se partio el Padre fray Marcos à restaurar el conuento de la ciudad Real de Chiapa. Lo qual cõsta por vn escrito de los libros de Cabildo de aquella ciudad, fecho en diez de Nouiembre de 1539. que dize assi: *Este dia parecio el Padre fray Marcos Dardon en el dicho Cabildo, è hizo relacion à sus Mercedes, como auia venido à esta ciudad à poblar el Monasterio de Santa Maria, que està despoblado, è que la casa q̃ estaua fuera es muy lejos desta ciudad, apartada de las casas. Pidio à sus Mercedes, &c.*

Este es el padre Fr. Marcos, tan conocido en esta Prouincia, que oyen dia no se ha oluidado à los Indios, nõbrandole con titulo de Marcos Pãle: fue muy exẽplar religioso, gran fauorecedor de los Indios, y muy caritatiuo con ellos. El solo deuio de bautizar mas de vn millõ de almas. Era poco escrupuloso en el Catezismo, y sobre esto tuuo algunos disgustos cõ el P. Fr. Bartolome de las Casas, y los demas frayles Dominicos: pero su buena intencion le saluaua en todo. Del nos acordaremos despues que no fue hombre para ser sola vna vez nombrado.

5 Fue siempre esta santa casa de Guatemala en aumento, y el año de 1542. al principio tenia seys Religiosos de buena vida, que enseñauan y predicauan por la tierra, aunque no tenian pueblos conocidos: porque entonces no se reparaua en esto, sino en quien mas podia trabajar en la viña del Señor. Arruyno se la ciudad, y los Regidores en el sitio nueuo dauan solar à los padres de N. Señora de la Merced, con q̃ dexassen el conuento que tenian para exidos de la ciudad. No vinieron en el partido, y assi no entraron en ella, hasta que por intercession del Obispo, vn vezino de la ciudad, que se llamaua Alonso Aluarez, à quiẽ no deuia poco la cõquista desta tierra, por auer ydo por dos vezes por gente à Mexico, para acauarla, aũq̃ fue tã mal premiado en sus seruicios, como otros muy quexosos del Adelãtado Aluarado. Este pues, dio el solar que le cupo en repartimiento à los padres de N. Señora de la Merced, con cargo de ciertas Missas, que siẽpre se le dizen, y el antiguo de la ciudad vieja le dierõ los padres à los Indios q̃ allí viuen, cõ reconocimiento de vnos ramilletes y arcos de flores q̃ traẽ para el dia de N. Señora de Setiẽbre, que es la fiesta principal desta Religiõ.

Cõuẽto de N. Señora de la Merced, 5

Autorizauanla mucho en estos años con su virtud, y letras los padres fray Iuan de Zarate, y fray Francisco de Almaraz, entrambos famosos Predicadores, y el padre fray Francisco sabia con eminencia la lengua Mexicana, y importò mucho su buena doctrina para los Indios q̃ la entendiã: porq̃ las ausencias q̃ el P. fr. Pedro de Angulo hazia de la ciudad, no le dauã lugar à assistir à este ministerio, en q̃ fue el primero.

Acariciarõ los padres de S. Domingo à los nueuos huespedes y compañeros antiguos: y demas de lo q̃ los ayudaron para el edificio de su casa: para q̃ se exercitassen en el ministerio de los Indios, de los pueblos q̃ teniã à cargo, q̃ pertenecia al de Xocotenãgo, señalarõ algunos q̃ fuessen del ministerio del conuento de la Merced, aunq̃ no fuerõ tãtas casas como aora tiene, q̃ con el tiẽpo y cuydado de los Vicarios se hã ydo dilatãdo, y los Priores de S. Domingo no han reparado mucho en ello, como se echò de ver el año de 1610.

Y no solo en la ciudad dio la ordẽ à los padres de N. Señora de la Merced Indios q̃ administrassen, sino tãbiẽ fuera della en los pueblos del Quichè, y Zacapula: porq̃ todo lo q̃ tiene oy el cõuẽto de Xacaltenãgo los padres de S. Domingo lo administrauã: y los padres F. Pedro de Angulo, y fray Iuã de Torres, y otros desta Religiõ cõ infinito trabajo jũtarõ los pueblos de caserias, ô familias de Indios tã apartadas vnas de otras, q̃ cada vna tenia lẽgua diferẽte, como se echa de ver en la particular q̃ cada vno habla, vsãdo de la Mexicana, como general y comun. En el pueblo de Aguacatlã acõsejaua el santo Obispo Marroquin, año de 1553. q̃ se fundasse el conuento de Zacapula, como parece por vna carta suya, que se pondra abaxo. El pueblo de Yantla, que està al pie de los montes, de la Ordenera, y del conuento de santo Domingo de Guatemala se lleuò la deuotissima imagen de N. Señora que alli està, que fue hecha por el mismo oficial, q̃ la que llaman nuestra Señora del Rosario la Antigua, à diferencia de la nueua que se hizo de plata de la misma aduocaciõ. Los pueblos

Año 1540

q̃ está en los montes, hasta Ezcuytenãgo vi-
ita de Comitlan, que son, Cuchumatlan,
Gueguetenango, san Martin, Petatã, Guist-
la, Aquezpala, en que se acaua el Obispado
de Guatemala. Sin duda los frayles Domi
nicos los juntaron y edificarõ en ellos las
casas è Yglesias que oy duran.

El año que la Orden hizo esta remissiõ
no lo he podido saber de cierto, porque es
tas dexaciones de pueblos hazianse fuera
de Capitulo, y si se hazian en capitulo, era
consejo de los Padres Difinidores, y no se
escriuian en las actas.

7 Aumentò luego el Obispo los cuydados
desta sagrada Religion, cõ darles los parti
dos, de Vztuncalco, Zacatepeq; , Texutla,
Cuylco, y Guagatenãgo, y todo esto admi-
nistran los Padres de N. Señora de la Mer
ced, con mucho cuydado en la administra-
ciõ de los santos Sacramẽtos. Y para facili
tar la enseñãça de vna lẽgua Barbarissima
q̃ se llama, Mãme, vsada en vno destos par-
tidos, en seruicio de Dios N. Señor, y del
biẽ comũ, el año de 1607. en Mexico impri
mio vna Arte della el Padre Fr. Geronimo
Larios de la Cruz, q̃ fue el primero q̃ predi
cõ en ella, y despues le hã imitado algunos
discipulos q̃ en su cõpañia la hã aprẽdido.
El Cõuento de N. Señora de la Merced de
Guatemala es de numero de Religiosos ay
en el, Estudio de Artes y Teologia, y hã sa
lido delhõbres muy doctos, assi de España,
como naturales, que dan lustre y honran à
su habito, y la ciudad, y cada dia va en au-
mento, por su buen gouierno.

CAPITVLO. XX.

1 Lo que negociaron los Padres de Guatema la en el Capitulo de Mexico.
2 El Adelantado don Pedro de Aluarado buelue de España.
3 Celebrase Capitulo Prouincial en Mexi-co.
4 Cedula Real, del modo que se ha de tener en enseñar la doctrina à los esclauos, y gẽte de seruicio.
5 Reparase en el motiuo desta cedula, y pone se vna ordenança del Consejo de Indias.

1 NO Fue de los negocios de menos
importãcia q̃ se tratò en el Capitu
lo de Mexico (porq̃ boluamos al
fin del Capitulo 17.) el q̃ propuso
el Padre F. Bartolome de las Casas, tocan
te à su yda à España, y la buelta à Guate-
mala del Padre Fr. Luys Cancer, y fray Pe
dro de Angulo, con mas Religiosos, para
proseguir la predicacion de las Prouincias
de tierra de Guerra, y la de la Ciudad de
Guatemala. En todo hallauan dificultades
aq̃llos Padres, en despedir de si tan grãdes
ministros del Euangelio, como el P. Fr. Bar
tolome de las Casas, y el Padre fray Rodri
go de Ladrada, y en dar frayles para la Pro
uincia de Guatemala, por los pocos que te
nian, aun para las muchas que estauan à su
cargo en la Nueua España. Con todo esso,
viendo la necessidad que auia, se estrecha-
ron y dieron quatro Padres Sacerdotes, y
dos hermanos de casa de Nouicios. Que
el vno se llamaua fray Matias de Paz, à
quien el Padre Maestro fray Domingo de
la Cruz auia dado la profession en aquel
conuento de Mexico, Iueues à los 21. de
Nouiembre deste año de 1538. Y el otro,
que era mas antiguo, por auerle dado la
profession el mismo Padre Maestro en el
proprio conuẽto à los quatro de Iulio del
mismo año de treynta y ocho, se llamaua
fray Iuan de Santa Maria: y quando en a-
quella sazon se mandaron quitar los nom-
bres de santos, por los despachos q̃ se per-
dian, como arriba queda dicho, boluio à
recebir su nombre patronimico, y se llamò
fray Iuan de Torres. Los nombres de los
Padres Sacerdotes no los he podido sa-
ber: pero dasse bien à entender, que de-
uian de ser tales y tan auentajados en vir-
tud y letras, que mereciessen el cargo de
Apostoles que se les daua: que entonces
semejantes jornadas no se fiauan de to-
dos. Diose licencia al Padre fray Bartolo-
me de las Casas, para que fuesse à España,
y señalaronsele por compañeros, à ins-
tãcia suya, que le parecio conuenir assi, à
los Padres fray Rodrigo de Ladrada, y
fray Luys Cancer. Y por esta ocasion se
dio titulo de Vicario de la casa de San-
to Domingo de Guatemala al Padre fray
Pedro de Angulo, con licencia que en e-
lla pudiesse dar habitos, y recebir Noui-
cios. Que aunque nada desto està en las
actas, consta de papeles particulares de
aquellos dias. Porque se detuuo mas de
los que quisiera el Padre fray Pedro de An
gulo en Mexico: no he sabido la causa.
Sino es que digamos, que hasta el mes de
Nouiembre esperô à que Fray Matias de
Pa professasse, para traerle consigo à
Guatemala, como profetizando lo mu-
cho que importaua à aquella Prouincia,
el q̃ entonces parecia tan poco, q̃ solo era
nouicio, ò professò nueuo. He oydo dezir
del â persona fidedigna, q̃ conocio y tratò

al Padre fray Matias, que estando concer-
tado para casarse, la noche que se auia de
desposar se fue al conuento de santo Do-
mingo de Mexico, pidio el habito, y le reci
bio, trocãdo estas bodas por aquellas que
tanto el mundo estima y apetece, como en
quien consiste su aumento y conseruacion.

2 Lo cierto es, que el Padre fray. Pedro
de Angulo, y los Padres q̃ traya cõũgo lle-
garõ a la ciudad de Sãtiago de los Caualle
ros, casi al mismo tiẽpo q̃ desembarcaua en
la Prouincia de Hõduras el Adelãtado dõ
Pedro de Aluarado la buelta de Castilla,
jornada q̃ hizo en vn año, poco mas, ò me-
nos, que exagera mucho la gran diligẽcia
y cuydado deste Capitan, y mayor ventura
en la breuedad de los despachos.

La ocasion q̃ tuuo para esta jornada, dize
la el mismo en vna carta, que desde la vi-
lla de san Pedro, en la Prouincia de Hon
duras, escriuio a la villa de san Saluador,
cuya fecha es à catorze de Mayo de mil y
quinientos y treynta y nueue, y fue. Com-
poner las diferencias tan reñidas que auia
entre el, y don Francisco de Montejo, A-
delantado de Yucatan, Cozumel, y Tabas-
co, sobre las Prouincias de Honduras, y
Chiapa, a cuya gouernacion de los dos pe
tenecian. Y negociò en Castilla tan a su gus
to el Adelantado como lo escriuio a tres
de Abril deste año de treynta y nueue des-
de Puerto de Cauallos a la villa de san Sal
uador, en cuyo archiuo està la carta origi-
nal, que comiença: *Ya creo que por cartas
mias, que yo escriui desde Valladolid, sabreys
señores mi venida, y el sucesso de mi buen des-
pacho, &c.* Dize, que llegô con prospero
viage al puerto, con tres naos gruessas, y
trezientos arcabuzeros, y otra mucha gen-
te, la qual traya para hazer segunda jorna-
da por el mar del Sur, à descubrir nueuas
tierras por aquellas costas, como lo auia
prometido al Emperador año de mil y qui
nientos y veynte y siete, y de nueno el año
antes de treynta y ocho.

Con esta venida del Adelantado se in-
quietò y alterò toda la tierra, y los misera
bles naturales pedian à los montes, que ca
yessen sobre ellos, y los cubriessen; y à la
tierra, q̃ los recogiesse en sus entrañas pa-
ra escaparse de la furia del Adelantado, q̃
los amenazaua. Y no fue esta la primera
vez que les dio este pauor y miedo, como
pollucios que ven al milano. Porque segun
parece por vn Cabildo que se tuuo en la vi
lla de san Saluador, Viernes à los treynta
de Abril de mil y quinientos y veynte y
nueue, quando el Adelãtado boluio la pri
mera vez de España, y estaua detenido en
Mexico, como arriba se dixo: pero cõ espe
ranças ciertas de boluer à Guatemala, y à
la tierra de san Saluador. Los Indios de el
tas Prouincias se salieron de sus pueblos,
y desamparando sus casas, y haziendas, se
yuan à viuir à los montes, y agora tenian
mas ocasiõ para hazer lo mismo, porq̃ esta
uã escarmẽtados de la armada del año de
mil y quinientos y treynta y quatro. Y en-
tendiẽdo q̃ el Adelãtado traya aora el mis
mo proposito, y gente para armar otra flo
ta, se inquietaron y alteraron todos, huyẽ-
do à los montes, q̃ parecia auerse despobla
do la tierra. Con todo esso no le faltò gen-
te que maltratar, cuyas lastimas llora el Se-
ñor Obispo de Chiapa don Fray Bartolo-
me de las Casas, quando con mucho sen-
timiento dize en el memorial de la destruy-
cion de las Indias, q̃ anda impresso. *Matò
infinitas gentes con hazer nauios, &c.* No
vio el Señor Obispo esta segunda flota, por
que en el tiempo que se hizo estaua en Es-
paña: habla como testigo de vista de la pri
mera que fue al Piru, y colige della lo q̃ se-
ria desta segũda, ò refiere lo q̃ le dixerõ de
lla, pues ya quiẽ la hazia estaua ensayado
de la primera. Y escarmẽtados los Indios,
se inquietarõ y alterarõ, huyẽdo à los mon
tes: pero no les aprouechaua para escapar
se de su perdiciõ. Que no solo alcãçò à los
de Guatemala, sino tãbien à los de la Pro-
uincia de Chiapa, de donde sacò grã nume
ro para passar la xarcia, y anclas, q̃ dize el
Obispo desde Puerto de Cauallos, y Tru-
xillo, q̃ està en el mar del Norte, à Yztapa,
y Zonçonate, puertos del mar del Sur, se-
gũ parece por los libros de Cabildo de ciu
dad real, y los assiẽtos que en este año de
1539. se hallan acerca desto.

El Adelantado Aluarado aperciue segũda jornada por el mar del Sur.

Entrò el año de quarenta siguiente, y su
primer dia celebrarõ los Padres de la Or-
dẽ Capitulo Prouincial en el conuento de
Santo Domingo de Mexico, que fue el in-
termedio del Padre fray Pedro Delgado.
Fueron en el difinidores los muy Reue-
rendos Padres fray Geronimo de Santia-
go, fray Domingo de santa Maria, fray
Francisco de Aguilar, y fray Luys Ren-
gifo. Y ocho dias despues à instancia del
Padre fray Bartolome de las Casas, (de
cuyo viage à España no he podido saber
cosa en particular) despachò el Consejo
Real de las Indias la cedula siguiẽte, en q̃
dâ el ordẽ que se ha de tener en la enseñan
ça y doctrina de la gente de seruicio, en q̃

3